

ACTA RESOLUTIVA N° 2

En Montevideo, a los **26 días del mes de febrero de dos mil veintiséis**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por la Presidenta alterna, Dra. Alicia Ferreira y sus integrantes: Dr. Gilberto Ríos, Dra. Cecilia Pesci, Cra. Giselle Jorcín y Cra. Noelia Hernández, titulares y representantes alternas del Ministerio de Salud Pública; Cr. Carlos Britos, representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dr. Santiago Elverdín, representantes titular y alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Cr. Gabriel Villar, Esc. Cecilia López, Dr. Claudio Rabotti y Dr. Franco Peverelli, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Mercedes Cha y Dr. Carlos Quintero, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Viviana Domínguez; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; de la Directora Administrativa, Ec. Leticia Zumar; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Corrección y aprobación de actas de la CHA del 12/2/2025

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras N.º1.

Se eleva el acta de referencia, la que será publicada en la web del FNR sin esperar la firma respectiva.

Se toma conocimiento.

1.2) Régimen de sesiones de la CHA.

En el mes de marzo la CHA sesionará los días 12 y 26.

Se toma conocimiento

1.3) Convenio Colectivo FNR-ATFNR.

Dirección General informa en sala sobre la suscripción del convenio colectivo con la Asociación de Trabajadores del FNR.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión del 12 de marzo de 2026.

Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Realizar la sesión del 12 de marzo de 2026 en modalidad de teleconferencia. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.2) Reglamento de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo del FNR.

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el Reglamento de la Comisión de

Desarrollo Profesional Continuo del FNR en los términos presentados por la Dirección Técnico Médica. 2º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta.

2.3) Renovación Convenio IECS-FNR-MSP.

Dirección General Informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la suscripción del convenio de cooperación técnica con el IECS, en los términos resultantes del proyecto. 2º) Ejecutar lo dispuesto en este punto sin aguardar a la firma del acta respectiva.

2.4) Resolución de la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático.

Se eleva acta de la CTM.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera de la evaluación de pretrasplante hepático y eventual trasplante en el Hospital Italiano de Buenos Aires, analizada para el paciente M.R. (FNR 486568). 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta respectiva.

2.5) Llamado a Coordinador del Área Financiero Contable.

Dirección Administrativa informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar las bases del llamado a Coordinador del Área Financiero Contable. 2º) Aprobar la realización de un llamado interno, por el plazo de 5 días hábiles. 3º) En caso de que dicho llamado se declare desierto por parte del Tribunal, aprobar la realización de un llamado abierto por el plazo de 15 días hábiles, con idénticas bases y requisitos del llamado interno. 4º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.6) Llamado a Especialista en integración de datos.

Jefatura de Recursos Humanos informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Ratificar lo actuado por el Tribunal designado para el cargo de Especialista en integración de datos y aceptar la sugerencia realizada por éste. 2º) Designar a Estefanía Almeyda Manitto como Especialista en integración de datos, por arrendamiento de servicios profesionales por un año, con una carga horaria de 30 horas semanales. 3º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.7) Propuesta de incorporación de Teriflunomida para esclerosis múltiple.

Se eleva propuesta de la incorporación de Teriflunomida para pacientes con esclerosis múltiple.

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Habiéndose cumplido con lo establecido en la normativa vigente, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta de incorporar en el Anexo B del FTM el fármaco Teriflunomida para esclerosis múltiple, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2º) Una vez que se remita por parte del MSP la Ordenanza correspondiente, aprobar la modificación de normativa de Esclerosis Múltiple. 3º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa que se recibió una propuesta por la compra de la anterior sede del Fondo Nacional de Recursos.
Se resuelve por unanimidad: 1º) Habilitar al equipo de gestión las negociaciones tendientes a la venta de los inmuebles que constituirían la antigua sede del Fondo Nacional de Recursos, informando los avances de dicho proceso. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.
- La Dra. Mercedes Cha consulta sobre el impacto de las nuevas medidas de seguridad de la información en el Programa de Salud Renal.
- La Directora General informa acerca de los criterios acordados con los funcionarios para la modalidad de trabajo híbrida.